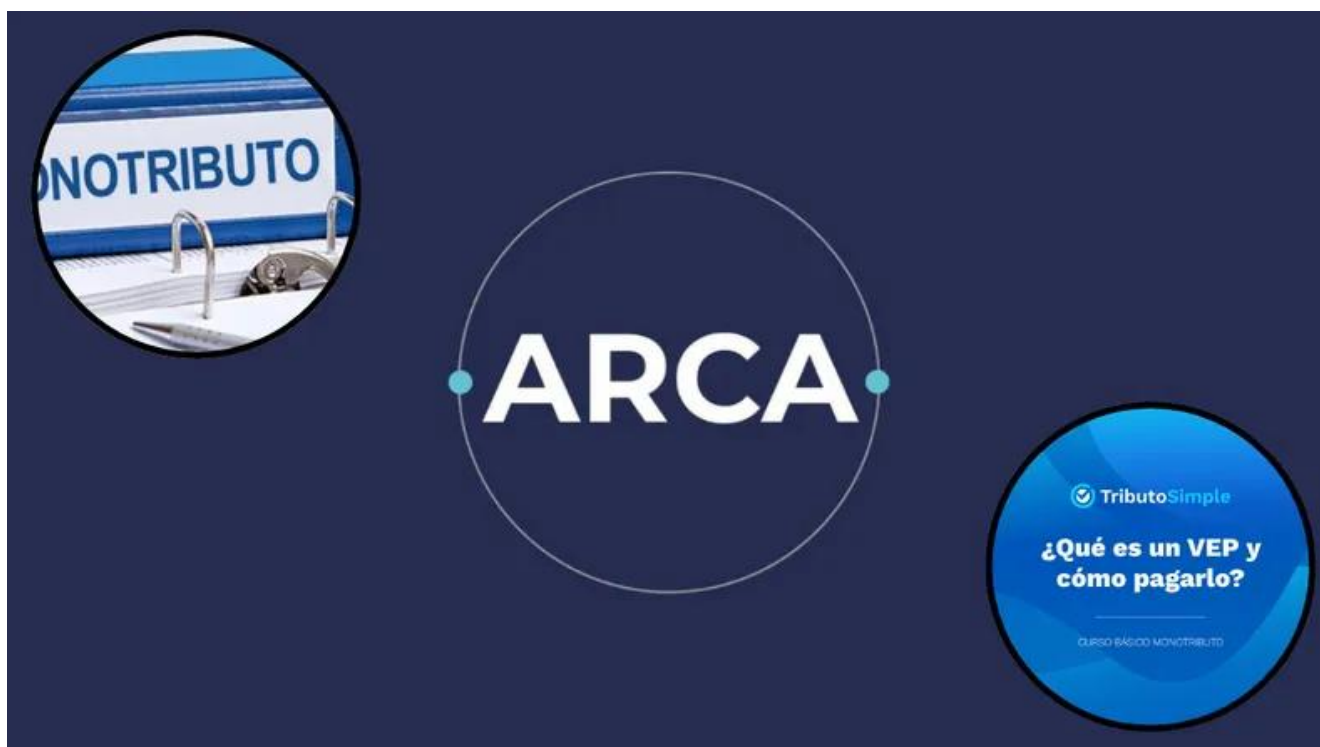


Instructivo: Cómo podés generar un volante de pago para cancelar la deuda del monotributo de ARCA

12/04/2025



La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), ex Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), implementó un nuevo sistema para generar un Volante Electrónico de Pago (VEP) para que todos los monotributistas que presenta deuda con el fisco, puedan saldarlas de manera sencilla y eficiente.

Desde **ARCA** explican que el pago se puede realizar de cualquier manera, sin embargo, un dato de suma importancia es que cada **monotributista** debe guardar el comprobante ya que puede ser necesario para alguna consulta a futuro. Conocé el paso a paso.

Cómo hacer un VEP para no tener más deuda en el monotributo de ARCA

Los pasos para hacer un **VEP** para no tener más deudas con **ARCA** siendo **monotributista**, son los siguientes:

- Ingresá al sitio web oficial de ARCA y accedé a tu cuenta con tu Clave Fiscal.
- Seleccioná la opción «Presentación de DDJJ y Pagos» o CCMA, y generar un VEP por cada mes adeudado.
- Elegí «Generar VEP» y completar los datos solicitados.
- Es fundamental que verifiques toda la información antes de continuar.
- Una vez generado el VEP, se puede abonar de diferentes maneras.

Métodos de pago

- Transferencia electrónica
- Código QR
- Home banking
- Billeteras virtuales
- Tarjeta de crédito o débito automático
- Net Cash BBVA.

Recordá que una vez efectuado el pago, la cancelación se confirmará en el sistema de Cuentas Tributarias dentro de las 48 horas. En caso de que el VEP generado expire y no sea abonado, es necesario generar uno nuevo siguiendo los pasos que se detallaron con anterioridad.

Una vez que se acredite el pago, ARCA te enviará una confirmación del pago realizado. Se recomienda conservar esta constancia para futuras consultas o comprobaciones.

Fuente: C5N